

César Morado Macías

“Monterrey: actores políticos y fuerzas militares en torno al proceso de independencia”

p. 339-370

La independencia en el septentrión de la Nueva España: Provincias Internas e intendencias norteñas

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

424 p.

Mapas y cuadros

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 55)

ISBN 978-607-02-1586-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de marzo de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/533/independencia_septentrion.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



MONTERREY: ACTORES POLÍTICOS Y FUERZAS MILITARES EN TORNO AL PROCESO DE INDEPENDENCIA

CÉSAR MORADO MACÍAS
Universidad Autónoma de Nuevo León

Consideraciones preliminares sobre el proceso independentista en Monterrey

El objetivo del presente artículo es realizar un primer acercamiento a la interacción entre los principales actores políticos locales y las fuerzas militares desplegadas en torno a Monterrey durante la revolución de Independencia, específicamente milicias, presidios y comandancia. Nos gustaría que el trabajo tuviera un sesgo más interpretativo que descriptivo, pero a causa de lo inexplorado del tema hemos sido cautos con la lectura de los acontecimientos. En lo relativo a la delimitación espacial, el trabajo tiene como eje a Monterrey, con referencias obligadas a otros puntos de las Provincias Internas de Oriente. En cuanto a la delimitación cronológica, este trabajo abarca desde el último cuarto del siglo XVIII, es decir, desde las reformas borbónicas, hasta la rebelión en Texas en 1835, buscando evaluar en el largo plazo la interacción entre los actores políticos y las fuerzas militares.

El estudio parte de preguntas de investigación elementales: ¿Quiénes fueron los actores políticos locales que participaron en el proceso independentista? ¿Cómo interactuaron con las fuerzas militares existentes en torno a Monterrey durante el periodo? Finalmente, ¿cuál fue la funcionalidad que asumieron dichas fuerzas militares una vez que concluyó la fase armada y se produjo la transición a la vida republicana? En materia historiográfica coincidimos plenamente con el historiador Christon Archer cuando afirma que “la historia militar de la época de Independencia es en realidad un enigma y un tema bastante desconocido [...] a pesar de la existencia de unos archivos magníficos en el campo de la historia militar”.¹

¹ Christon Archer, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la independencia de Nueva España” en Virginia Guedea y Alfredo Ávila (coords.), *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 145-161.

Furtivamente hemos eludido utilizar el concepto *ejército* para usar el de *fuerzas militares* que nos permite mayor flexibilidad al focalizar nuestro objeto de estudio. Una segunda categoría de análisis es el concepto de *frontera de guerra* que definimos y empleamos en este artículo. Sobre esta advertencia, antes de pasar revista a los actores políticos y a las fuerzas militares, es preciso hacer una descripción general de los acontecimientos, para luego intentar evaluarlos.

Nuestra primera consideración es historiográfica. La literatura producida en Monterrey sobre el proceso de independencia es escasísima. Aunque parezca increíble, apenas contamos con una tesis de grado sobre el tema, que además permanece inédita.² Sobre obras publicadas apenas existe el libro del ingeniero agrónomo Isidro Vizcaya Canales, titulado *En los albores de la Independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de Don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*,³ cuyo propósito es “relatar lo que sucedió en el noreste de México durante los primeros seis meses de la guerra de Independencia, esto es, desde que el cura don Miguel Hidalgo y Costilla inició la insurrección en la villa de Dolores hasta la prisión de los primeros caudillos de la insurgencia en Acatita de Baján”.⁴

Basándonos en historias generales de Nuevo León, en esta primera parte procederemos a presentar a los lectores aspectos básicos de los procesos que tuvieron lugar en el entorno de Monterrey.⁵ Mientras el movimiento insurgente cobraba fuerza, el Nuevo Reino de León se encontraba casi aislado por la distancia que lo separaba del centro del virreinato, las malas condiciones de los caminos y las escasas vías de comunicación. Por eso, la noticia de la insurrección de Hidalgo llegó a Nuevo León sólo hasta el 29 de septiembre de 1810, es decir trece días después del suceso. En esa fecha, el brigadier Félix María Calleja escribió desde San Luis Potosí informando al gobernador Manuel de Santa María; éste empezó inmediatamente a tomar medidas para reprimir un

² Claudia Roxana Domínguez García, *La elite intelectual de Monterrey durante la Independencia*, tesis para optar por el título de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004.

³ Isidro Vizcaya Canales, *En los albores de la Independencia. Las provincias internas de oriente durante la insurrección de Don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 1976.

⁴ Isidro Vizcaya Canales, *op. cit.*, p. XIII.

⁵ El presente ensayo ha tenido muy en cuenta algunas obras fundamentales sobre el tema. Los siguientes autores han sido indispensables y, en adelante, serán referidos en las citas correspondientes: David Weber, Eugene Bolton, Peter Gerard, Francisco Andujar, Odie Faulk, María del Carmen Velázquez, Cecilia Sheridan, Israel Cavazos, Christon Archer, Luis Navarro García, Juan Marchena, José Antonio Serrano, Horst Pietschmann, Luis Jáuregui, Octavio Herrera, Isidro Vizcaya. Virginia Guedea, Juan Ortiz Escamilla, Alfredo Ávila, entre otros.

posible levantamiento en Monterrey. Enseguida llegó un bando del virrey Francisco Javier Venegas detallando los

inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de los Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla y los capitanes del Regimiento de Dragones Provinciales de la Reyna don Ignacio Allende y don Juan Aldama que después de haber seducido a los incautos vecinos de dicho pueblo los han llevado tumultuariamente y en forma de asonada primero a la villa de San Miguel el Grande y así sucesivamente.⁶

A pesar de las previsiones que tomó el bando realista, el movimiento insurgente comenzó a atraer la simpatía y la adhesión de las poblaciones del ámbito rural: centenares de hombres, entre campesinos, sirvientes, empleados y propietarios de haciendas del sur del estado, se aliaron al ejército insurrecto. En respuesta a este apoyo, el obispo Primo Feliciano Marín de Porras impuso en su diócesis penas espirituales para quienes simpatizaban con el movimiento. Un poco después, insurgentes al mando de Ignacio López Rayón y Mariano Jiménez ocuparon la ciudad de San Luis Potosí y de ahí avanzaron hacia el Real de Catorce y Matehuala. Entablaron correspondencia con el gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel de Santa María, a quien convencieron de la justicia del movimiento y rápidamente el gobernador se les unió. Juan Ignacio Ramón, comandante de Lampazos y militar clave de la provincia, se había unido un poco antes a los rebeldes. Esto hizo posible que el líder insurgente Mariano Jiménez entrara a Monterrey en enero de 1811, donde fue recibido con júbilo por la población.⁷

El 17 de enero de 1811, Manuel de Santa María y Juan Ignacio Ramón proclamaron la insurgencia y designaron gobernador de Nuevo León a Santiago Villarreal. Ramón fue nombrado responsable de las fuerzas rebeldes; mientras tanto, Santa María salió de Monterrey rumbo al valle del Pílon, lugar donde armó a sus fuerzas para encontrarse con el ejército insurgente. El 26 de enero Jiménez entró a Monterrey, pero, enterado de la derrota de Hidalgo en Puente de Calderón, se vio obligado a salir dejando la ciudad en manos de sus allegados. Mientras

⁶ Francisco Javier Venegas, *Bando relativo a los brotes rebeldes*. El documento fue firmado en México el 27 de septiembre de 1810 y recibido en Monterrey por Manuel de Santa María quien lo turnó a diversas autoridades en noviembre de 1810. Documento que resguarda el Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, publicado en *Revista Actas de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, v. I. n. 1. Enero-junio de 2002, p. 99-114.

⁷ Israel Cavazos Garza, *Breve Historia de Nuevo León*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 45.

el ejército insurgente llegaba a Saltillo, se fortalecía en la zona el movimiento contrainsurgente encabezado por José Ramón Díaz de Bustamante e Ignacio Elizondo, entre otros.

Como se sabe, Miguel Hidalgo y sus más cercanos colaboradores fueron traicionados por Ignacio Elizondo en Acatita de Baján, cerca de Monclova, y trasladados a Chihuahua para ser fusilados junto con los insurgentes nuevoleonés Juan Ignacio Ramón y Manuel de Santa María. Después de la muerte de los caudillos, los insurgentes abandonaron la plaza. Muy poco después se creó en Monterrey una junta gobernadora que, presidida por Blas José Gómez, llenó un vacío de poder que sólo se resolvió con la llegada de Arredondo como comandante.

A pesar de la muerte de los caudillos, el movimiento insurgente continuó en el Nuevo Reino de León con algunos grupos en los que participaron Rafael y Ramón González de Hermosillo, Juan de Villerías y especialmente José Herrera, integrante de las fuerzas de los hermanos Gutiérrez de Lara, quienes procedentes de Texas mantuvieron algunas guerrillas activadas en la región.⁸

En esa etapa entró en acción Joaquín de Arredondo, comandante de las Provincias Internas de Oriente, que luchó tenazmente para sofocar por todos los medios el movimiento insurgente. Arredondo fijó en Monterrey la sede de la Comandancia Militar en 1814. Con su accionar, la insurgencia parecía estar derrotada; sólo se llevaban a cabo ataques esporádicos de grupos indígenas que aún no habían sido sometidos, como lipanes y comanches. Arredondo se mantuvo al frente hasta la consumación de la independencia en 1821, cuando tuvo que salir huyendo de Monterrey; primero viajó a San Luis Potosí para pasar enseguida a La Habana, donde moriría años más tarde, en 1837.⁹ El comandante Gaspar López tomó entonces el relevo en el mando político y militar de la Comandancia. López reunió a los vecinos, proclamó su adhesión al Plan de Iguala y juró la independencia el 3 de julio de 1821. A esas alturas, Nuevo León contaba con una población de 73 816 habitantes; sólo dos de sus poblaciones poseían categoría de ciudad: Monterrey con 11 044 habitantes y Linares con 7 378. Se contaban también cuatro villas: San Juan Bautista de Cadereyta, San Gregorio de Cerralvo, San Juan Bautista de Horcasitas de la Punta de Lampazos y San Carlos de Marín.

Ahora bien, luego de este recuento, sabemos que no debemos confundir insurgencia con independencia y que el proceso, si bien empezó

⁸ Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 47.

⁹ Para un estudio sobre el personaje, véase Luis Jáuregui, "Las tareas y tribulaciones de Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas, 1811-1815", en este volumen.

con el movimiento liderado por Miguel Hidalgo, no culminó sino muchos años después. Si la historiografía tradicional acostumbró marcar el momento de cambio en el año de 1810, hoy sabemos, sin embargo, que hubo rupturas y continuidades que se deben examinar como parte del mismo proceso. En las páginas que siguen, nos ocuparemos de los principales actores políticos y del papel de las fuerzas militares que interactuaron durante este proceso. La primera fuerza militar que emergió vinculada a los acontecimientos descritos es la milicia; veamos qué acontece con ella.

El papel de las milicias locales en el proceso insurgente

Ocurre que buena parte de los participantes en la revolución de independencia se forjaron en la milicia. Es el caso de Manuel de Santa María, gobernador de Nuevo León en 1810, que se cambió al bando insurgente. Por ello, es preciso revisar la conformación de estos cuerpos militares si pretendemos comprender su papel en ese momento histórico. La primera distinción importante es que las milicias se han estudiado a partir de la asunción de la soberanía, olvidando que se trata de una fuerza militar del antiguo régimen. En opinión del historiador militar español Francisco Andújar, los cuerpos de milicias constituyeron la pervivencia en la modernidad de una práctica medieval en la que el servicio militar era cuestión de todos los vasallos al servicio de los señores, aunque, como veremos enseguida, fueron evolucionando hacia la figura del *ciudadano en armas*.¹⁰

En el antiguo régimen, una de las atribuciones de los gobernadores del Nuevo Reino de León era mantener el buen funcionamiento de los presidios, las compañías volantes y las milicias vecinales. Las milicias vecinales en Monterrey, en opinión de la historiadora Lydia Espinosa, nacieron prácticamente desde la fundación de la ciudad, bajo el gobierno de Diego de Montemayor, y se reforzaron durante el régimen de Martín de Zavala.¹¹ Aunque se trataba de cuerpos militares secundarios sin capacidad real de ataque, en algunos ámbitos de Iberoamérica, y por supuesto de la Nueva España, tuvieron una participación destacada en algunos procesos bélicos. Al igual que los presidios, en el siglo XVIII se procuró hacerlas más efectivas. Pero ¿de cuánta fuerza militar

¹⁰ Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares en la Europa moderna*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999, p. 77.

¹¹ Lydia Espinosa Morales, "El Nuevo Reino de León" en *Nuevo León, historia de un gobierno*, textos de Israel Cavazos Garza, Rocío González Maíz, César Morado Macías, Jorge Pedraza Salinas y Ofelia Martínez García, Monterrey, Museo de Historia Mexicana, 2006.

estamos hablando, por lo menos en términos estadísticos? Esto es muy difícil de precisar por el carácter mismo de la integración de las milicias, por lo accidentado de los mecanismos de conscripción y porque los gobernantes locales generalmente alteraban su número para justificar su presencia y poder militar.

En 1739, el militar Antonio Ladrón de Guevara realizó un importante diagnóstico del Nuevo Reino de León y dentro de éste hizo importantes recomendaciones para mejorar su operación. Señaló:

los vecinos han de operar con mayores ventajas que los presidiales porque de ello les resulta su beneficio [...] en todos los tiempos son los vecinos los compelidos a la defensa del país [...] por ello fuera más conveniente que estos vecindarios tuviesen depósito de armas con el arreglo de las milicias de Europa [...] con cuyo arreglo fueran soldados y vecinos al mismo tiempo".¹²

En el documento, Guevara destacó algo que ya veníamos sospechando: la competencia entre las milicias y los presidios como mecanismo para asegurar la protección de la frontera norte. Ambos cuerpos contendían por justificar su funcionamiento ante el rey, argumentando en torno al costo-beneficio de su instrumentación. Era evidente que las milicias resultaban más baratas para la Corona, pues, como señala Antonio Ladrón de Guevara, funcionaban "excusando Su Majestad en algunas de aquellas provincias los consumos que se le originan a la Real Hacienda".¹³ El historiador Antonio Peña coincide en destacar el importante papel de las milicias para el Nuevo Reino de León durante el siglo XVIII y señala que, en consecuencia, "el control sobre las milicias se convirtió en el recurso principal que utilizaron los miembros más ricos de la elite local para proteger sus intereses económicos".¹⁴

En el Archivo Municipal de Monterrey hemos localizado un censo militar de milicias existentes en el Nuevo Reino de León en 1768,¹⁵ donde éstas rebasan el millar de reclutas, y además se enumera toda una serie de problemas que implicaba el dotarlas de armamento, municiones, etc. No hemos logrado ubicar cifras oficiales sobre la

¹² Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados de que se compone el Nuevo Reino de León, provincias de Coahuila, Nueva Extremadura y la de Texas*, Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 1969, p. 34.

¹³ *Ibíd.*, p. 35.

¹⁴ Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII*, México, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2005, p. 134.

¹⁵ *Cuaderno de listas de gente armada en esta provincia*, Archivo Municipal de Monterrey. Ramo Civil, v. 98. exp. 1, 1768, 25 ff.

cantidad exacta de milicias nuevoleoneras durante el resto del siglo XVIII; consideramos que es un asunto que debe estudiarse, y además con mucha cautela, pues conocemos la enorme distancia entre los datos de estos informes oficiales y la realidad de los cuerpos militares a la hora en que se exigía su colaboración para presentarse en determinado combate.

¿Pero cuál era el estado de las milicias en las Provincias Internas de Oriente al inicio de la guerra de Independencia? Oficialmente, había una compañía de milicias presidiales en cada población por lo que debían existir dieciséis en Nuevo León. Pero eso era sólo fantasía. En realidad sólo estaban integradas las compañías volantes. En Nuevo León solamente funcionaba bien la de Lampazos; en Nuevo Santander existían dos errantes y la de Laredo; en Coahuila funcionaban las de Monclova, Río Grande, Santa Rosa y San Fernando de Rosas, mientras que en Texas existían las de Béjar, Espíritu Santo, Trinidad y Nacogdoches.¹⁶

Cuando el 29 de septiembre de 1810 llegó a Monterrey la noticia de la rebelión de Hidalgo, el gobernador Manuel de Santa María intentó organizar a los milicianos para rechazar el ataque. Él conocía bien su funcionamiento, pues había formado parte del Regimiento de Dragones de San Carlos en San Luis Potosí, unidad miliciana que oficialmente comprendía más de 360 integrantes. En opinión de Isidro Vizcaya, Santa María “era el oficial veterano de más alta graduación, quien va a pasar los siguientes diez años recorriendo distintas regiones de la provincia, muy probablemente, pasando revista y proporcionando este precario adiestramiento a los milicianos de su regimiento”.¹⁷

El llamado de Santa María sirvió para organizar la marcha de tres compañías. Israel Cavazos afirma que estaban comandadas “una al mando del capitán Francisco Bruno Barrera, otra a cargo de José Domingo Castañeda y una más al de Andrés Guajardo. Los doscientos hombres que las componían iban bajo las órdenes de Pedro Herrera y Leyva. No alcanzaron a llegar a San Luis, pues se detuvieron en Real de Catorce para ofrecer auxilio, y de ahí se volvieron para situarse en Aguanueva, al sur de Saltillo”.¹⁸ Es entendible que tanto el ejército realista como el insurgente que coincidieron en Aguanueva (Coahuila) tuvieran un número significativo de milicias. Sin embargo, en lugar de

¹⁶ César Morado Macías, “La batalla de Monterrey. Fuerzas militares, frontera y sociedad. El papel de los actores locales en la guerra entre México y los Estados Unidos”, tesis para optar por el grado de doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 2006, 370 p.

¹⁷ Isidro Vizcaya Canales, *op. cit.*, p. 2.

¹⁸ Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 120.

combatir, los realistas se pasaron al bando insurgente liderado por Mariano Jiménez. Luego lo hicieron Manuel de Santa María y Juan Ignacio Ramón.

Otro protagonista del proceso independiente en la región que también se había forjado en la milicia es José Rafael de Iriarte. En 1811, se formó un consejo de guerra en la ciudad de Saltillo, Coahuila, para juzgar la actuación del cabo Leyton (apodo con el que se conoce a Iriarte durante el movimiento insurgente). Se le declaró culpable y se le fusiló. Leyton había logrado escapar con éxito de Acatita de Baján donde habían apresado al resto de los jefes insurgentes. Casi nada sabemos de este personaje delineado apenas en las historias de Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante.

Cuando Joaquín de Arredondo, el hombre que asumió el control realista del noreste a partir de 1814, se mudó a Monterrey, llevó consigo unos papeles que aluden al Cabo Leyton y que analizó por vez primera el historiador Isidro Vizcaya. Mediante la revisión de estos papeles sabemos que el Cabo Leyton fue uno de los insurgentes más participativos en los primeros meses de la lucha insurgente. Solamente lo superaron en jerarquía militar el cura Hidalgo e Ignacio Allende, pues Leyton ostentaba el grado de teniente general.

En segundo término hay que señalar que fue uno de los comandantes insurgentes que ocupó más territorio en sus operaciones, pues llegó a controlar capitales muy importantes para la causa insurgente como León, Lagos, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. Leyton acompañaba a la elite insurgente en Acatita de Baján pero no fue apresado; quizá por ello se dudó de su fidelidad a la causa y se le excluyó de la historia oficial de la independencia mexicana.

El Cabo Leyton tenía entre 36 y 38 años de edad cuando dio inicio el movimiento insurgente; según informes proporcionados por el gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel María de Llano, consta que había nacido en Venado, jurisdicción de San Luis Potosí, y que se había desempeñado como veterano en el Regimiento de Dragones de San Carlos. Este regimiento estaba adscrito a la Décima Brigada que comandaba Félix María Calleja; en San Luis Potosí. Es decir, aunque Leyton era parte de la milicia y no soldado de línea, es probable que haya sido uno de los pocos que se dedicaron de tiempo completo al servicio de las armas, en este caso al servicio de la Corona española. Fue tal el prestigio que alcanzó Rafael de Iriarte que algunos de sus parientes lo señalaron como el hombre ideal para ocupar la Comandancia General de las Provincias Internas. En noviembre de 1810 fray Antonio Iriarte lo felicita por sus “distinguidos servicios a la patria” y le sugiere ocupar dicho cargo, pues éste le proporcionará “los mejores temperamentos

para la salud, buenas carnes, abundancia de semillas y toda suerte de víveres para la comodidad de la vida”.¹⁹

La trayectoria insurgente de Leyton se inició en octubre de 1810 cuando entró a la ciudad de León. Lo más probable es que Hidalgo lo haya comisionado para esta misión, pues Iriarte procedió a sacar a los presos de la cárcel, buscar a los españoles que se habían escondido, confiscar los bienes de los más prominentes y ampliar la influencia del movimiento insurgente enviando comisionados hacia puntos circunvecinos con la encomienda de reclutar más adeptos a la causa.

Más adelante se trasladó a San Luis Potosí, capital a la que ingresó en noviembre de 1811. Un documento ilustra bien la condición de las tropas que acompañaban al cabo Leyton: “al frente de un pelotón de indios sin orden ni disciplina alguna, armados en su mayor parte de lanzas y flechas que las arrojaban al aire, haciendo raras evoluciones y danzando al estilo del desierto”.²⁰ Las tropas de Leyton se dedicaron al saqueo de las cajas reales, las particulares, el estanco del tabaco y los productos de las haciendas. Al abandonar la ciudad rumbo a Guanajuato para auxiliar a Ignacio Allende, se llevaron cerca de cien europeos como rehenes. Comenta María Isabel Monroy que “la violencia del ataque de los insurgentes provocó que la opinión pública se inclinara a favor de Calleja y la causa realista”.²¹

Después de la derrota de Puente de Calderón, Hidalgo se dirigió a Aguascalientes donde se encontró con el Cabo Leyton. Ambos salieron juntos y fueron alcanzados en Pabellón por Allende y otros insurgentes. Fue allí donde despojaron del mando a Hidalgo; entonces Allende asumió el mando de las tropas insurgentes. Del punto citado como Pabellón, los jefes insurgentes marcharon rumbo a Zacatecas para luego llegar a Venado, Charcas, Matehuala y finalmente Saltillo, donde ya los esperaba Mariano Jiménez, quien había realizado gestiones para que las cuatro Provincias Internas de Oriente (Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander y Texas) se pasaran a la insurgencia.

Los jefes insurgentes decidieron continuar hacia Estados Unidos y dejaron como jefe de las tropas en Saltillo a Ignacio López Rayón. En las inmediaciones de Monclova, en Acatita de Baján, fueron capturados y sólo el cabo Leyton alcanzó a escapar. Cuando llegó a Saltillo fue capturado y se le integró un Consejo de Guerra que determinó fusilarlo

¹⁹ José Antonio Iriarte a José Rafael de Iriarte, Guadalupe, Zacatecas, 30 de noviembre de 1810, Archivo General del Estado de Nuevo León [en adelante AGENL], Fondo Archivo de José Rafael de Iriarte.

²⁰ Vizcaya, *op. cit.*, p. 18.

²¹ María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unno, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 148.

inmediatamente. Éstas habían sido las órdenes que Allende había dejado: si Hidalgo o el cabo Leyton se apartaban del ejército debían ser ejecutados.²² La muerte del cabo Leyton sólo puede explicarse dentro del clima de excesiva crueldad y violencia que había venido creciendo al interior de las filas del movimiento insurgente. En los archivos militares del periodo destacan el saqueo, la rapiña y el reclutamiento forzoso que practicaron tanto el bando insurgente como el realista.

Volviendo al tema de las tropas milicianas, la versión de Nemesio Salcedo nos ofrece información interesante sobre su evolución y el papel que jugaron durante la guerra de independencia. En las instrucciones que dejó a su sucesor en la Comandancia de las Provincias Internas explicaba que “aunque la fuerza veterana es la misma que había antes de la insurrección en las provincias orientales, se ha aumentado provisionalmente con milicias de voluntarios de caballería, lanceros o patriotas, enterados éstos de que sus empleos y servicio militar finalizan con las actuales circunstancias”.²³ Nemesio Salcedo fue comandante general de las Provincias Internas entre 1802 y 1813, reprimió brutalmente al movimiento insurgente y se hizo cargo del traslado de los insurgentes capturados en Baján para su juicio en Chihuahua. En el informe al que venimos haciendo referencia, ofrece detalles también de las compañías milicianas existentes en las provincias

se hallan sobre las armas y son parte de la fuerza empleada en la actual guerra... su fuerza se aumentó en algunas con proporción al número de tropas dependientes de las mismas compañías que estaban empleadas en los presidios... esta tropa útil, como que se ha procurado conste de gente robusta y también acostumbrada a la guerra por su constitución y ejercicio en los casos de incursiones de enemigos.²⁴

Creemos que todavía hace falta dimensionar mejor el papel que desempeñaron las milicias del Nuevo Reino de León durante el proceso de independencia, pero debieron ser lo suficientemente eficaces para sobrevivir al proceso, y frente al presidio y la comandancia militar. Al respecto el investigador Juan Ortiz Escamilla coincide en que a partir de 1810 “las fuerzas militares experimentaron la gran mutación al convertirse de cuerpos armados con carácter oligárquico, estamental y

²² Isidro Vizcaya Canales. *El archivo del insurgente José Rafael de Iriarte*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985, p. 21.

²³ *Instrucción reservada de don Nemesio Salcedo y Salcedo, comandante general de Provincias Internas a su sucesor* (Introducción y notas de Isidro Vizcaya), Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1990, p. 32.

²⁴ *Ibid.*, p. 33 y 34.

regional del antiguo régimen, en una corporación nacional donde se daba cabida a amplios sectores de la sociedad”.²⁵

Es decir, es la primera vez en que al interior de las fuerzas militares hubo oportunidad para que sus miembros destacaran en función de sus méritos personales y ya no se entregaron los cargos militares a quien tenía más dinero o influencia política, ello abrió la oportunidad para que muchos de los personajes que mencionamos aquí formaran parte de cuerpos militares. Ortiz Escamilla establece que “durante la guerra, los militares criollos se fueron apropiando de los poderes regionales al tener a su cargo la organización militar y la defensa de su territorio, la reorganización del sistema fiscal y la impartición de justicia”.²⁶

La influencia del pensamiento ilustrado jugó un papel fundamental al convertir a estos cuerpos en instrumentos de lucha contra la herencia del antiguo régimen y otorgarles el título de *milicia cívica*, es decir, poseedora de los nuevos derechos y atributos que poseen los ciudadanos. Francisco Andújar señala que durante el siglo XIX los cuerpos de milicias “funcionaron como fuerzas defensivas de carácter popular que tenían como principal misión suplir las deficiencias del ejército permanente ocupándose de la defensa interior de cada país”.²⁷

Ya en el México independiente, por lo menos durante la vigencia de la primera república federal, se reforzó la idea de contar con las milicias cívicas como fuerzas auxiliares del ejército regular. La idea de contar con una milicia fuerte resultaba más atractiva que contar con un ejército caro y numeroso. En la perspectiva de muchos liberales, el crecimiento de la milicia serviría para limitar el poder y los privilegios del ejército manteniendo a sus oficiales al margen de la actividad política. Así, durante el México independiente surgieron cuando menos dos tipos de milicia: la activa y la local.

Los activos gozarían de las mismas compensaciones y privilegios de los que disfrutaban los integrantes del ejército regular. De acuerdo a la Constitución de 1824 se trataba de fuerzas locales que no podían operar fuera de los límites de sus respectivos estados o territorios; es decir, la facultad de regir las milicias locales residía individualmente en los estados los cuales tenían a su cargo establecer las normas para organizarlas. Tanto en México como en España, proliferaron estos cuerpos que, a juicio de Juan Sisinio Pérez, se caracterizaron por ser

²⁵ Juan Ortiz Escamilla, “Los militares veracruzanos al servicio de la nación, (1821-1854)” en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán- Universidad Veracruzana, p. 255-270.

²⁶ *Ibid.*, p. 259.

²⁷ Francisco Andújar Castillo, *op. cit.*, p. 78.

corporaciones armadas por excelencia del periodo de edificación de la sociedad burguesa. Organizadas espontáneamente como cuerpo ciudadano voluntario contra Napoleón, las Cortes de Cádiz le dieron estructura orgánica. Además, en el territorio español bonapartista se organizaba la guardia cívica, con caracteres similares de fuerza de choque liberal contra las resistencias feudales.²⁸

Para el caso mexicano, han empezado a estudiar el tema Manuel Chust y José Antonio Serrano, y ambos coinciden, en términos generales, con las tesis de Pérez Garzón. Serrano afirma que a partir de 1824 se consolidaron las dos principales fuerzas militares del México emergente, por una parte las milicias cívicas coordinadas por las nuevas entidades federativas, serían para salvaguardar el sistema federal, la libertad y soberanía local; por otra, el ejército permanente estaría controlado por el gobierno central para asegurar la integridad del territorio y el orden social interno.²⁹

Serrano narra el nacimiento de las milicias cívicas en 1824 hasta su disolución ocurrida entre 1833 y 1835, subrayando la oposición que enfrentaron del presidente Santa Anna. La milicia estatal más numerosa y mejor armada del país fue la del estado de Zacatecas, hasta que fue suprimida. El historiador español Manuel Chust Calero, por su parte, estudia las milicias en México con énfasis en Veracruz entre 1812 y 1835 documentando las enormes dificultades que implicaba mantener armados, capacitados y adiestrados a estos cuerpos militares que no eran parte de los cuerpos permanentes.³⁰

Por ello, teniendo en cuenta estos estudios y según hemos verificado en los documentos existentes en los archivos de las entidades norteamericanas del período – Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila –, varía considerablemente el nombre con el que se conoce a estos cuerpos en diversas entidades de la república, eventualmente aparecen como milicias locales, también como cívicas, rurales o simplemente milicia nacional. En Tamaulipas, por ejemplo, se integraron Cuerpos de Milicia Cívica, en Nuevo León se llamaron primero Milicia Cívica y luego Cuerpos Auxiliares y en Coahuila-Texas operaron bajo el nombre de Milicias Locales.

²⁸ Juan Sisinio Pérez Garsón, “La nación en armas: el caso español, 1808-1843” en *Fuerzas militares en Iberoamérica...*, p. 213.

²⁹ José Antonio Serrano Ortega, “Los estados armados: milicias cívicas y sistema federal en México, 1824-1835” en Alberto Carrillo Cazares (ed.), *La guerra y la paz. Tradiciones y costumbres*, El Colegio de Michoacán, 2002, p. 445-456.

³⁰ Manuel Chust Calero, “Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del estado nación mexicano, 1812-1835”, en Juan Ortiz Escamilla, *Fuerzas Militares...*, p. 179-197.

A manera de conclusión preliminar, en el transcurso del proceso de independencia es posible apreciar que, a nivel local, esta fuerza militar lejos de desaparecer se refuncionalizó y emergió con nuevo vigor. Pero tampoco debemos sobredimensionar el asunto de las milicias como fuerza militar. Aunque la existencia de estos numerosos cuerpos proyecta la idea de una absoluta *militarización de la vida social*, es necesario analizar con detenimiento su integración, el armamento del que disponían y otros rasgos característicos para que emerja una realidad distinta.

Se trata de una *militarización artificial*; las amplias listas de ciudadanos revelan que para los vecinos la milicia era uno de tantos requisitos que las autoridades exigían en tiempos de guerra. En realidad cuando en Monterrey se convocaba a las milicias a combatir, sus integrantes buscaban la manera de escabullirse mediante mil pretextos. La evidencia documental localizada en los archivos neoleonenses permite conjeturar que se trata de un juego de estrategias de designación y resistencia entre la elite militar y los vecinos, que boicotea el proyecto de *ciudadanizar el ejército*.³¹

El papel desempeñado por los presidios

Un segundo semillero de militares participantes del proceso de independencia fueron los presidios. Soldados presidiales fueron reclutados por Manuel de Santa María para combatir la insurgencia en Nuevo León. Posteriormente Joaquín de Arredondo, comandante de las Provincias Internas de Oriente, integró lo que quedaba de los presidios texanos para garantizar el predominio realista en la región a partir de 1814.

Es preciso revisar el funcionamiento de este dispositivo institucional. Recordemos que se trata de un mecanismo organizativo militar de caballería ligera orientado tácticamente a la defensa. Por ello, su funcionamiento está vinculado al desarrollo de los sistemas de fortificación que deviene del antiguo régimen, pero que arriba con matices a nuestro ámbito de estudio. El primer presidio que se estableció en Monterrey fue en 1662 y estuvo a cargo de Hernando Huarte de la Concha.³² Su fundación, — intuimos —, formó parte de la política española del siglo XVII de proporcionar protección militar a las misiones aledañas a la capital del Nuevo Reino de León. Sin embargo, para el siglo siguiente,

³¹ César Morado Macías, “La batalla de Monterrey, 1846. Sistemas de reclutamiento e invención de heroínas en la guerra México-Estados Unidos”, ponencia presentada en el III Congreso Internacional Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad Pablo de Olavide, noviembre de 2005, p. 14.

³² Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 79.

el XVIII, el sistema misional ya mostraba signos de agotamiento y era preciso buscar un modelo que sirviera como garantía para un poblamiento eficaz.

Por ello, en el siglo XVIII la pacificación indígena tuvo nuevos componentes, en opinión de Faulk, “los oficiales españoles descansaban más en los presidios que en las misiones como instrumentos de control indígena”.³³ Es por ello que durante este siglo los presidios tuvieron cambios muy importantes. En primer lugar, debemos reconocer que los pocos existentes hasta ese momento en la zona estudiada, habían surgido de manera muy improvisada, en función de necesidades locales, pero sin un plan general que articulara su operación o regulara su funcionamiento. Recordemos que funcionaban independientes del ejército y que los pagaba la Real Hacienda, es decir el ramo de guerra.³⁴

El desorden prevaleciente en el funcionamiento presidial motivó a la Corona española a realizar un diagnóstico sobre las condiciones imperantes en los presidios fronterizos novohispanos. Correspondió al brigadier Pedro de Rivera llevar a cabo esta inspección que le ocupó desde noviembre de 1724 hasta junio de 1728. Con base en este diagnóstico, el virrey Juan de Acuña expidió un reglamento y ordenanza para su mejora pero, en opinión de María del Carmen Velázquez,³⁵ en la práctica no implicó cambios sustantivos.

A fines del XVIII, en 1768, hubo otra inspección, ésta a cargo del notable marqués de Rubí. La inspección señalaba los presidios que debían desaparecer, los que habría que reforzar e incluso donde había de fundar nuevos. Pasaron algunos años para que el diagnóstico se tradujera en política pública. En 1772, y retomando muchas de sus observaciones, se expidió un Reglamento para la operación de los presidios. Sin embargo, fue Hugo O'Connor quien hacia 1777 logró establecer una línea de presidios y mantener, en la medida de lo posible, la protección de la frontera.³⁶ Siguiendo el modelo español, se formaron pequeñas

³³ Odie Faulk, “The presidio. Fortress or farce?” *Journal of the West*, v. III, n. 1, Jan., 1969, p. 55.

³⁴ Herbert Eugene Bolton. “La misión como institución de frontera en el septentrión de Nueva España”, en David Weber (comp.), *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, (1540-1821)*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 42.

³⁵ María del Carmen Velázquez. *Tres estudios sobre las Provincias Internas de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1979, p. 58.

³⁶ La línea de presidios estuvo llena de continuidades y discontinuidades. Para 1680 se habla entre ellos de: Cerralvo, Cadereyta, Monterrey, Saltillo, Pasaje, El Gallo, Mapimí, Parral, San Bartolomé y Conchos. Para 1772 se habla de Altar, Tubac, Terrenate, Fronteras, Janos, San Buenaventura, Paso del Norte, Guajuquillo, Julimes, Cerro Gordo, San Sabá, Santa Rosa, Monclova, San Juan Bautista, Bahía del Espíritu Santo y San Antonio. Para 1780 la línea presidial estaba conformada por Tucsón, Quiburí, San Elisario, Velarde, Carrizales, Junta de los Ríos, San Carlos, San Vicente, La Babia, Agua Verde, Monclova Viejo, Aadae y Nacogdoches.

unidades de caballería ligera que debían proteger a los pueblos norteros de las incursiones de los indios, del bandolerismo y de las ofensivas comerciales de otras potencias.³⁷

Evidentemente el presidio estaba basado en la tradición defensiva española, pero ¿Funcionaría un modelo español en las áridas tierras del norte? ¿Cómo lo harían para desplazar eficazmente fuerzas militares en persecución de indios bárbaros que combatían con un patrón de guerra muy distinto al occidental que ellos conocían? ¿Cómo integrar tropas presidiales a los ejércitos regulares que iban a combatir en la guerra de independencia?

Los documentos revisados explican que hubo que adaptar desde la indumentaria hasta la edificación de los presidios y las formas de combate. Un caso destacado en el Norte es el caso de Lampazos, representativo porque sintetiza los procesos de muchos otros puntos de la geografía local. Lampazos fue una misión franciscana fundada en 1698 que por su ubicación sobre el Río Salado se convirtió en el centro de población más al norte de Nuevo León y, por lo tanto, el más asediado por los indios. Cuando fracasó la misión antes de llegar a la mitad del siglo XVIII, el gobierno español desplegó una segunda carta para asegurar el poblamiento, una villa española fundada en 1752, que no sin problemas, sobrevivió unos años pero resultó ineficaz para contener la ofensiva creciente de los indios. En 1778 fue necesario fundar el presidio.

A partir de entonces, casi siempre hubo fuerzas militares destacadas en Lampazos, y fue en la experiencia de este presidio que se forjaron los militares que habrían de comandar la vida de Nuevo León años adelante. Juan Ignacio y Buenaventura Ramón fueron casos representativos. Juan Ignacio era el comandante del presidio de Lampazos y acompañó a Manuel de Santa María a combatir a los insurgentes para luego cambiarse de bando y adherirse a ellos. Estos destacados presidiales acompañaron a Hidalgo en Acatita de Baján, para luego morir fusilados en Chihuahua. Ya en el México independiente, tanto en Lampazos como en el resto de la geografía nortera y, contra todos los pronósticos, se mantuvo esta línea de presidios aunque disminuyó considerablemente el apoyo que recibían pues se pensaba que ahora correspondía a los *nuevos ciudadanos* transformarse en soldados y contribuir a la defensa de la patria. En casi todos los estados de la emergente

Datos de José Arturo Jiménez Villafuerte en “Los presidios frontera amurallada” en *Revista Atisbo*, año 4, n. 19, marzo-abril de 2009, p. 15-20.

³⁷ La línea de presidios que dejó funcionando Hugo O’Connor hacia el año de 1777 se integró de 15 fortificaciones situadas entre Sonora y Texas. Cada presidio debería integrarse por un capitán, teniente, alférez, capellán y 43 soldados además de indios exploradores. En teoría, la distancia entre los presidios permitiría la cooperación entre ellos en caso de ataque.

República se constituyeron milicias cívicas o locales en detrimento del fortalecimiento del ejército y de los presidios.

Posteriormente, el gobierno mexicano sostuvo que los presidios resultaban demasiado caros para la República y poco efectivos para contener los embates de los indios “bárbaros”, en virtud de que estos lograban esquivar con facilidad a esta línea de fortines fijos y dispersos que más bien funcionaban como línea de refugio que como puntos de lanzamiento de ofensivas militares contra nómadas escurridizos. El problema central estaba en el momento de la batalla, en la táctica que utilizaban los nómadas frente a la que desplegaban los presidiales. Por ello se propuso el establecimiento de las milicias cívicas o locales, como detallamos un poco más adelante. Sin embargo, a pesar de que la época de auge en cuanto al apoyo para los presidios había quedado atrás, éstos subsistieron en la zona que venimos estudiando, aunque desde luego no exentos de problemas en cuanto a financiación, reclutamiento y operación.³⁸

De alguna manera, el recuento de los logros obtenidos en la línea presidial influyó para que en el México independiente se autorizara conservar el sistema de presidios y para que en 1826 el gobierno central autorizara el establecimiento de nuevas guarniciones y el reforzamiento de las existentes. La norma de 1826 previó el nombramiento de tres jefes: uno para supervisar a Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila-Texas; otro para revisar Chihuahua y Nuevo México y, finalmente, un tercero para supervisar a los presidios de Sonora y Sinaloa. Para la región estudiada, el cuartel general se situó en la villa de Palafox, al norte del actual Laredo, Texas. A pocos años de su establecimiento fue arrasado por los indios que asolaban ese punto. La norma de 1826 prácticamente reprodujo el modelo del sistema presidial español que se mantuvo vigente desde esa fecha hasta la guerra con los Estados Unidos. Las tácticas militares, los mecanismos disciplinarios y hasta los uniformes siguieron influidos por la tradición española, incluso el gobierno mexicano reimprimió en 1834 las Ordenanzas Militares Españolas, vigentes desde 1772, para que siguieran inspirando la formación de los presidiales mexicanos.³⁹

Igual que ocurría en Europa, en el México independiente se aumentó considerablemente el presupuesto del ejército, de manera que no hubiera excusas para su profesionalización. No ocurrió lo mismo con el apoyo a los presidios que paulatinamente fueron decayendo, al tiempo que aumentaba la ofensiva de los indios “bárbaros”. Tanto a los presidiales como a los regulares se les vestía, pagaba y equipaba mal, al

³⁸ David J. Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 196.

³⁹ *El soldado mexicano, 1837-1847. Organización, vestuario y equipo*, México, Editorial de J. Hefter, 1958, p. 50.

grado de que la desertión era frecuente y los oficiales no tenían más remedio que recurrir a la conscripción forzosa para integrar los cuerpos presidiales. Aunque no existen estudios suficientes que analicen la composición social de estos cuerpos militares, lo que revelan los documentos que hemos estudiado es que sólo los pobres, vagabundos, delincuentes y campesinos eran los que se veían obligados a prestar el servicio, como veremos enseguida.⁴⁰

En 1830, el destacado botánico y agudo investigador francés Jean Louis Berlandier, al recorrer la frontera norte de México como parte de una encomienda militar que se conoció como la Comisión de Límites, describió que el papel de los presidios era básicamente el de “perseguir a los nativos una vez que en algún lugar se rompen las hostilidades”.⁴¹ Berlandier justificó el hecho de que los presidiales no cumplieran cabalmente con la tarea de combatir eficazmente a los indios ya que, según testifica, escaseaba la comida y la ropa, y se pagaba con mucho retraso a los soldados. Según la documentación revisada, la descripción de Berlandier, correspondía a lo que ocurría en el estado de Nuevo León.

Uno de los estudios más conocidos sobre la funcionalidad del presidio, es el de Odie Faulk.⁴² Faulk concluye que el presidio funcionó como estrategia defensiva, en tanto que sus posibilidades de acción ofensiva resultaban una verdadera “farsa”, pues los indios casi siempre lograban escapar. Hay que recordar que esa era la finalidad para la que se establecieron desde su origen: defenderse de los ataques y lograr mantener la ocupación del territorio. Para efecto de este artículo no interesa el presidio en términos de su eficacia en el combate al indio, sino en términos de presencia, como elemento generador de nuevas prácticas por parte de los vecinos, en este caso de resistencia y oposición a los mecanismos de reclutamiento militar.

Gradualmente, conforme las guarniciones presidiales de la frontera se diluían en el olvido del gobierno central — como anteriormente se había agotado el sistema misional —, la responsabilidad de la defensa de la frontera recayó en los propios vecinos que se vieron forzados a organizar por su cuenta la defensa de sus familias y propiedades, convirtiéndose prácticamente en ciudadanos y soldados, una característica que habían tenido que desarrollar desde el momento del inicio del poblamiento del Nuevo Reino de León. Para el periodo de la independencia, consideramos que, en la medida en que se estudie la integración social

⁴⁰ Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares en la Europa moderna*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999.

⁴¹ Jean Louis Berlandier, *The Indians of Texas in 1830*, Washington, John C. Ewers (ed.), 1969, p. 30.

⁴² Odie Faulk, *op.cit.*, p. 22-28.

de las tropas, sabremos más sobre la participación de los presidiales; por lo pronto, el contenido en la memoria de Nemesio Salcedo resulta significativa porque describe el despliegue de fuerzas que se produjo para reprimir a la insurgencia y cómo las instituciones locales agotaron todos los mecanismos de conscripción a su alcance con tal de lograr el objetivo de recuperar para el bando realista el control militar de la región.

La influencia de la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente

Una tercera fuerza militar con presencia en la región durante el proceso de independencia fue la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente, que se creó el año de 1776 a propuesta del visitador José de Gálvez, para garantizar el gobierno y la protección efectiva a las regiones norteafricanas de la Nueva España. El comandante general de las Provincias poseía facultades políticas y militares semejantes a las de un virrey, a fin de que pudiera asegurar para la Corona española la ocupación y el control eficaz del territorio. En estas páginas podremos apreciar que la Comandancia estuvo encabezada por miembros prominentes del ejército que desempeñaron un papel muy importante. El mismo Félix María Calleja había sido nombrado comandante en 1812, pero nunca tomó posesión pues se convirtió el virrey enseguida.

A lo largo de su existencia, la Comandancia no mantuvo una estructura única sino que ésta se fue adecuando en función de las coyunturas políticas prevalecientes. En general, mantuvo cinco diferentes estructuras: a) la primera desde su creación en 1776 fue la de una comandancia única e independiente del virrey; b) la segunda inició en 1785 y funcionó como una comandancia triple dependiente del virrey novohispano; c) la tercera inició en 1787 como parte de una comandancia doble adscrita al virrey y dividida en Provincias Internas de Oriente y de Occidente; d) existió un cuarto momento a partir de 1792 cuando volvió a funcionar como una comandancia única e independiente y, finalmente; e) hubo una quinta etapa, desde 1810 en adelante, en que funcionó como una comandancia dividida en dos: la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente que comprendía Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya y Nuevo México y la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente, que comprendió Coahuila, Texas, Nuevo Santander —Tamaulipas— y Nuevo León.⁴³

⁴³ Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 86. En su tercera etapa, es decir a partir de 1786, al ser establecido el sistema de intendencias las provincias de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas

El primer personaje en ocupar la máxima responsabilidad en cuanto a la administración de las Provincias Internas fue Teodoro de Croix y rápidamente enfocó sus preocupaciones a reorientar la actividad de los presidios y de la acción militar contra los indios. Una de sus primeras recomendaciones fue insistir en los presidios como entidades de caballería ligera y prescindir de indumentaria, hombres y pertrechos con tal de ganar movilidad para perseguir eficazmente a los enemigos.⁴⁴ El año de 1786, Bernardo de Gálvez, como nuevo virrey de la Nueva España, conciente del problema que significaba el descuido de la frontera para la integridad territorial del ámbito novohispano, dictó nuevas disposiciones para la protección de la Provincias Internas en las que enfatizaba la necesidad de hacer la guerra sin cuartel a los indios que no estuvieran en paz y provocar la división entre ellos para poder vencerlos.

Lo importante es que, en general, se logró mantener una relativa estabilidad entre las tribus indias y los pobladores españoles, prácticamente hasta la etapa de la independencia en que se produjo un giro importante. Para esa época, la sede de la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente — que un tiempo estuvo en disputa entre Saltillo y Múzquiz — se había establecido en Monterrey de manera definitiva, desde donde, entre 1810 y 1815, logró ejercer un sólido control militar en la zona. Su estafeta fue recogida posteriormente por el Ejército del Norte, que funcionó entre 1836 y 1846. Fueron estas dos entidades las que articularon la acción político militar del ejército en la región y en ello jugaron un papel fundamental primero Joaquín de Arredondo, y después Mariano Arista.

a) El primer rasgo que nos interesa destacar de este cuerpo militar de la Comandancia, es que era portadora de un nuevo modelo de ejército, ya no se trató de la pervivencia del presidio, como institución de antiguo régimen, sino ahora de configurar una nueva estructura y administración de los cuerpos militares acordes con la racionalidad moderna. Para este momento de establecimiento de la Comandancia, el ejército como institución experimentó muchas de las transformaciones de la revolución militar moderna. Se configuró un tipo ideal de guerra donde el adiestramiento, la disciplina, las tácticas y la ciencia al servicio de las armas fueron predominantes. Se dejó de lado el sistema de tercios y se asumió, desde las últimas décadas del siglo XVIII, el modelo prusiano como el prototipo de cuerpo disciplinado y adiestrado para

y Texas quedaron incorporadas a la de San Luis Potosí. Bajo este sistema administrativo desaparecieron las alcaldías mayores.

⁴⁴ David J. Weber, *op. cit.*, p. 321.

el combate. Ese modelo, en general, fue adoptado en España y posteriormente traído al ámbito novohispano.

En forma contundente, Federico II, rey de Prusia, había dispuesto que sus ejércitos debían funcionar con una “exactitud similar a la del reloj”; para ello debían recibir un adiestramiento basado en la disciplina, ya que “la más ligera pérdida de disciplina conducía a la barbarie”.⁴⁵ El historiador español Francisco Andújar Castillo, señala que en estos cuerpos militares: “... la disciplina se cimentaba sobre un cuidadoso sistema de instrucción en el que los movimientos se realizaban con tal precisión que permitiría alcanzar luego en el campo de batalla una gran movilidad táctica y concebir el combate como una cuestión en la que el método era lo esencial”.⁴⁶ En ese momento, se establecieron las formaciones militares para los regimientos, predominando la de *orden cerrado*, en el que los integrantes de la tropa se agrupaban codo a codo y en filas sucesivas, disparaban y se dejaban matar disciplinadamente, ejemplificando en su crudeza el prototipo occidental de hacer la guerra.⁴⁷ España no quiso permanecer al margen de los adelantos del ejército prusiano y abolió los tradicionales tercios para adoptar la formación en regimientos.

Aunque la monarquía española había iniciado el siglo XVIII reformando el ejército con base en el modelo francés, durante el reinado de Carlos III decidió reorientar los cambios hacia el modelo prusiano, como lo reflejan las Ordenanzas Militares de 1768, que prácticamente siguen este prototipo al pie de la letra.⁴⁸ La asunción del prototipo militar prusiano en el ámbito hispano se tradujo también en el carácter aristocrático de la oficialidad que dirigía los ejércitos. De ello dan cuenta tanto Andújar Castillo para España, como Christon Archer para la Nueva España, respectivamente. Señala el primero:

El ejército se transformaría en el decurso del siglo XVIII en una institución de carácter nobiliaria, cerrada sobre sí misma e infranqueable para todo aquel individuo ajeno al estamento noble. La política borbónica de ennoblecimiento de la milicia obtuvo como resultado no ya la plena incorporación de la nobleza sino lo que es más, la formación

⁴⁵ Francisco Andújar Castillo, *op. cit.*, p. 65

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Antonio Martínez Teixidó, *Enciclopedia del arte de la guerra*, Madrid, Editorial Planeta, 2003. Tras las guerras napoleónicas gradualmente la discusión entre los partidarios de la línea y de la columna como formaciones básicas se había ido inclinando a favor de éstos últimos, pues Napoleón había evidenciado la potencia de choque que podía tener la columna frente a la artillería.

⁴⁸ Francisco Andújar Castillo, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Madrid, Universidad de Granada, 1991, p. 59.

de un auténtico estamento militar identificado con el estamento nobiliario.⁴⁹

Para el ámbito novohispano, el historiador Archer señala que a fines de la década de 1780 y a raíz de las reformas borbónicas, y particularmente con la introducción del sistema de intendencias hacia 1786, se recibió a un nuevo grupo de administradores peninsulares poderosos que debían imponer “su propia autoridad personal y establecer una nueva estructura gubernamental... muchos de estos funcionarios provenían directamente del ejército español, le impondrían un carácter particularmente disciplinado a sus nuevas tareas”.⁵⁰

En gran medida, este modelo de ejército fue imitado a escala regional. En opinión de Octavio Herrera, entre 1810 y 1821 Joaquín de Arredondo⁵¹ garantizó el predominio realista en las Provincias Internas de Oriente y aseguró una década de férreo control militar en la región.⁵² Un ejemplo significativo de la eficacia con que Joaquín de Arredondo eliminó la amenaza insurgente en Nuevo León, fue la persecución del indio insurgente Juan Candelario de la Cruz. Juan Candelario era un caudillo indígena que encabezó a los ayaguas y garzas del Norte, en la región de Vallecillo, en donde logró reunir a varios centenares de indígenas. Junto con José de Herrera, Juan Candelario participó en el ataque a Monterrey del 3 de julio de 1813, causando alarma en la población.⁵³ El norte de Nuevo León era objeto de particular vigilancia por los oficiales de Arredondo. Para el caso de Vallecillo Pedro José de la Garza mantuvo una comunicación constante con Arredondo en la que informaba al comandante acerca del estado que guardaba la región. A instancias suyas, Arredondo decidió relajar la vigilancia sobre la zona y ordenó el retiro del destacamento militar que resguardaba la frontera del río Salado. En opinión de Garza, ya no era

⁴⁹ *Ibid.*, p. 157.

⁵⁰ Christon Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 141.

⁵¹ Joaquín de Arredondo era oriundo de Barcelona (1778) e hijo del prominente militar español, caballero de Calatrava y teniente general de los Reales Ejércitos, don Nicolás de Arredondo y Pellegrín. Joaquín fungió como Comandante de las Provincias Internas de Oriente y debido al férreo control militar que ejerció fue conocido popularmente como “el Virrey del Norte”. Ante la consumación de la independencia huyó a la Habana, en 1822, en donde permaneció hasta su muerte ocurrida en 1837.

⁵² Octavio Herrera Pérez, “Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las Provincias Internas de Oriente, 1810-1821”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXXV, México, Academia Mexicana de la Historia, 1992, p. 43-78.

⁵³ Juicio sumario contra Juan Candelario de la Cruz, indio revolucionario del Real de Vallecillo, acusado de reincidencia, 1814, Archivo General del Estado de Nuevo León, Fondo Concluidos, exp. 5/6, 25 fojas.

necesario mantener dicha fuerza militar pues la zona estaba pacificada y, a su juicio, “todo el vecindario estaba deseoso de acreditar su celo y patriotismo con el gobierno”.⁵⁴ El error le costó a Garza que Arredondo comisionara a varios subalternos para que fuera aprehendido, juzgado y fusilado en Monterrey en noviembre de 1814.⁵⁵

Acontecimientos que sirven para mostrar la determinación y la fuerza militar de Joaquín de Arredondo fueron las ejecuciones de los líderes realistas Simón de Herrera y Leyva y Manuel Salcedo.⁵⁶ Herrera había sido nombrado por Calleja comandante general de las Provincias Internas de Oriente. Anteriormente, en enero de 1811, había sido aprehendido en Béjar, en compañía de Manuel Salcedo, por el insurgente Juan Bautista Casas; luego conducido a Monclova en donde el gobernador Aranda les concedió la villa por cárcel. Allí se coludieron con Ignacio Elizondo y fraguaron la aprehensión de los caudillos insurgentes en Baján. Debido al éxito de estas acciones, el comandante Manuel Salcedo designó a Herrera gobernador interino de Coahuila, cargo que ocupó entre el 28 de marzo y julio de ese año. Entonces pasó nuevamente a Texas para hacerse cargo del gobierno de esa provincia. En Texas, Simón de Herrera y Leyva combatió vigorosamente a los insurgentes Lázaro y José Antonio Gutiérrez de Lara, pero los insurgentes lo capturaron y lo pasaron a degüello junto con Manuel Salcedo, el 5 de abril de 1813. Joaquín de Arredondo, que acababa de asumir el mando de la Comandancia, se ocupó de cobrar la venganza de los jefes realistas y enseguida desplegó sus tropas para castigar a los asesinos. Logró capturar a Fernando de las Casas y a Pedro Prado que fueron enviados para ser juzgados y sentenciados en Monterrey.⁵⁷

Los desplantes de Arredondo, el “virrey del Norte”, hicieron sufrir a los liberales regiomontanos. ¿Cómo fue posible que la figura de la Comandancia militar sobreviviera al proceso y consumación de independencia? Aun con todo el recelo que pudieran tenerle, se sabía que la presencia militar era necesaria. De manera que la emergente elite

⁵⁴ Pedro José de la Garza a don Melchor Núñez de Esquivel, Vallecillo, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL, Fondo Correspondencia de Alcaldes de Vallecillo, 7 de marzo de 1813, 1 foja.

⁵⁵ Mario Treviño Villarreal. *San Carlos de Vallecillo. Real de Minas, 1766-1821*, Archivo General de Nuevo León, 1987, p. 67.

⁵⁶ La información relativa a estos acontecimientos está contenida en un expediente titulado *Información sobre Pedro Prado rebelde y desertor, verdugo que decapitó a los gobernadores don Simón de Herrera y Leyva y don Manuel Salcedo*, Monterrey, 1814, AGENL, Fondo Concluidos, exp. 5/7, 15 fojas.

⁵⁷ Los datos relativos al juicio contra Fernando de las Casas se localizan en *Sumario contra Fernando de las Casas acusado de la muerte del gobernador de Texas*, Cuartel general de Monterrey, 1814, AGENL, Fondo Concluidos, exp. 5/8, 14 fojas.

regional buscó que la Comandancia dejara de responder a los intereses del centro, para atender, en cambio, a los intereses locales. Pero vayamos con calma, ya que esto no iba a ser fácil. Arredondo tuvo que salir de la Nueva España conforme se consolidó el triunfo trigarante en 1821 y, como dije en páginas anteriores, la responsabilidad de la Comandancia recayó en Gaspar López, hombre de confianza de Agustín de Iturbide. López fue el hombre fuerte durante los dos años siguientes. Luego fue sucedido por Felipe de la Garza, en un período en que el congreso de la República decidió que la sede de la Comandancia debía estar “en donde resida el comandante” con lo que consiguió terminar el conflicto por la sede fija de la Comandancia. La Comandancia asumió una condición itinerante hasta 1826 en que el gobierno general dispuso como sede la villa de Palafox, al norte del actual Laredo, en Texas. Aquí aparece un segundo rasgo que debemos destacar de la Comandancia y que tiene que ver con su financiamiento, aspecto desde luego imprescindible para garantizar la eficacia de los cuerpos militares destacados en la frontera. Correspondió a Felipe de la Garza instrumentar el primer esquema de financiamiento de la comandancia con los recursos económicos provenientes de los puertos recién habilitados en el litoral de Tamaulipas: Soto La Marina, Matamoros y Tampico. Lo interesante es que con ello apareció un nuevo mecanismo de financiación de las tropas de la comandancia. Ya no se trató de soldados presidiales a cargo de la Real Hacienda, sino que ahora, en plena época de la apertura comercial de la región a través de sus puertos, éstos a través de sus aduanas, serían los encargados de financiar a los ejércitos.

Este nuevo aspecto, el de la financiación del ejército, no fue un asunto menor. Resulta evidente que de forma gradual en que estas tropas dejaron de responder a los intereses de las autoridades del centro, sino a los de aquellos que mantuvieran el control de las aduanas. A partir de ese momento, el control de las aduanas fronterizas estuvo vinculado al control militar de la zona, dando un margen de maniobra política a los actores locales que buscaban su control. Sin embargo, el nuevo mecanismo de financiamiento no fue eficiente de manera inmediata. A de la Garza, le sucedió en el cargo José Bernardo Gutiérrez de Lara quien ocupó la comandancia de los Estados Internos de Oriente a mediados de 1825, y tuvo que enfrentar numerosas dificultades para financiar sus operaciones en vista de que, prácticamente, la única fuente de financiamiento era la aduana de Matamoros.

Otro militar de primer orden que ocupó el cargo fue Anastasio Bustamante que arribó a la región hacia 1826 e instaló su cuartel general en Laredo, Texas. Bustamante trató de corregir el desorden aduanal que prevalecía en Matamoros, y cuyos escándalos de corrupción llegaban

hasta la ciudad de México. Sin embargo, las turbulencias de la política nacional lo obligaron a entregar la Comandancia al militar tamaulipeco Felipe de la Garza al que luego sucedió Manuel de Mier y Terán. Terán pronto entró en conflicto con Felipe de la Garza por el control de Tamaulipas ya que éste último apoyaba a Francisco Vital Fernández, influyente político tamaulipeco que había organizado en esta entidad las milicias cívicas.

Sin embargo, fue Mier y Terán⁵⁸ el que diseñó el esquema más acabado de fuerzas militares del noreste de México. El diseño propuso colocar al frente de la Comandancia General a un general en jefe con dos ayudantes de inspector, un comandante general inspector, dos ayudantes inspectores, dos batallones de infantería, un regimiento de caballería y una compañía de artilleros. Adicionalmente, debía contar con dos compañías volantes de caballería permanente en Tamaulipas, una compañía presidencial de caballería permanente en Nuevo León, cuatro más en Coahuila y tres en Texas. Además, estaban tres compañías activas repartidas en Nuevo León y Coahuila, según los datos proporcionados por Vicente Filisola.⁵⁹ Herrera Pérez coincide en que se trata del máximo despliegue de tropas ocurrido en el noreste durante el período analizado.⁶⁰

El tercer rasgo que queremos destacar de este cuerpo militar es el que tiene que ver con un cambio en los esquemas de administración del ejército: la aparición de la figura del *inspector*, asociada a un papel de vigilancia y supervisión que los jefes tenían que ejercer sobre la tropa. Éste no fue un cambio menor, sino que nos habla de las transformaciones que tuvieron lugar en el ámbito militar al tratar de consolidar una administración centralizada del ejército. Los inspectores eran los responsables de “revistar” en forma periódica el estado en todos los órdenes de los regimientos, es decir el control de las tropas, de soldados y de oficiales, ver sus condiciones de salud, el estado del armamento y evitar la desertión.⁶¹

⁵⁸ Manuel de Mier y Terán fue un ingeniero nacido en la ciudad de México en 1789. Había estudiado en el Colegio de Minería. Se distinguió en varias acciones de armas a favor de la independencia de México. Fue nombrado ministro de guerra en 1824 y director de la Comisión de Límites entre México y los Estados Unidos en 1827. Desilusionado de los fracasos para controlar militarmente la frontera y por problemas personales se suicidó en Padilla, Tamaulipas, en 1832. En su honor, la villa nuevoleonesa de La Mota se erigió como General Terán en 1851.

⁵⁹ Vicente Filisola, *Historia de la guerra de Texas*, v. I, México, Editora Nacional, 1969, p. 468-477.

⁶⁰ Octavio Herrera Pérez, “Estructura y funcionalidad del Ejército Mexicano en la línea del Río Bravo, 1821-1846”, en *Memorias de la Academia de la Historia*, correspondiente a la Real de Madrid, México, 1993, p. 80.

⁶¹ Francisco Andújar Castillo. *Ejércitos y militares...*, p. 93.

Este nivel de militarización del espacio estudiado para fines del XVIII y principios del XIX parece inaugurar un periodo en que la guerra gradualmente se estatiza, es decir genera la formación de todo un cuerpo militar controlado y vigilado por el Estado. Es sobre este horizonte que intentamos caracterizar el accionar y la funcionalidad de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente asentada en Monterrey. Los proyectos de estatización de la guerra y la forma en que ésta influía en la organización del espacio y la disposición de los cuerpos no siempre resultaban tan efectivos. Las autoridades locales, y desde luego los vecinos que tenían una experiencia acumulada de por lo menos doscientos años de lidiar con liderazgos militares que constantemente les exigían cuotas y cooperación, van a jugar un papel fundamental en el agotamiento de la Comandancia. A ello se sumó el hecho de que “el asunto de Texas” iba tomando dimensiones insospechadas.

La comandancia oriental que venimos estudiando, no siempre estuvo en manos de militares de primer nivel. Hacia 1832, como consecuencia del suicidio de Mier y Terán, el mando recayó en el general Ignacio Mora, hombre desconocido en la región y de escasa iniciativa militar. Luego Mora fue relevado por Vicente Filisola, general de origen italiano que había integrado el ejército realista y que después secundó el Plan de Iguala. Filisola enfrentó numerosos desafíos económicos y políticos para mantener en pie la comandancia de los estados de oriente y, finalmente, pidió un salvoconducto para retirarse a Monterrey alegando problemas de salud. Para ese momento, el presidente Santa Anna decidió encabezar la Primera Campaña de Texas (1835-1836) integrando para ello el Ejército de Operaciones de Texas, entidad en que quedaron fusionados los jefes y la tropa que eran parte de la Comandancia. Los tiempos de gloria de una comandancia militar que aseguraba el control del territorio primero para el gobierno virreinal, luego para el gobierno central, habían terminado. Era necesaria una nueva ingeniería institucional: el Ejército del Norte. Sin embargo, la acción de la comandancia como entidad represora del movimiento insurgente al mando de Joaquín de Arredondo, que apenas hemos delineado, sigue esperando su turno para una amplia y exhaustiva investigación.

Los comerciantes de Monterrey ¿Qué ejército e independencia deseaban?

Cuando revisamos la configuración de la Comandancia y el hecho de que a partir de la primera República federal empezara a ser financiada con los ingresos de las aduanas de los puertos de Tamaulipas — y por lo tanto a responder a intereses locales, es posible darse cuenta de que



ésta fue la coyuntura que permitió que la elite de comerciantes de Monterrey ampliara su influencia y aprovechara los beneficios que le trajo la apertura de los puertos que vincularon a la región con la economía atlántica, demanda histórica por largo tiempo ambicionada, y obstaculizada por el consulado de Veracruz durante el virreinato. ¿Estaban los comerciantes buscando en el nuevo orden también en un ejército que respondiera a los intereses regionales? ¿No es este un antecedente del Ejército del Norte que exitosamente iba a estructurar Santiago Vidaurri años más adelante?

Vayamos por partes. El asunto plantea inevitablemente la pregunta sobre cuál era la independencia que reclamaban los comerciantes de Monterrey. Y aquí, en primer lugar, es preciso referirnos a quiénes eran los integrantes de esta elite local. La historiadora Rocío González postula que “la independencia no sólo afectó a las cúpulas del poder virreinal, también los gobiernos de las ciudades resintieron los cambios que implicó el desarrollo de la vida republicana”.⁶² Esta investigadora establece que

Con el desplazamiento de las autoridades virreinales y la descentralización del poder que exigió la transición al régimen republicano, los miembros más notables de los pueblos surgieron como los candidatos más viables para acceder a los cargos de carácter popular, a los que fueron accediendo poco a poco individuos pertenecientes a antiguas familias que conformaron la elite local de Monterrey durante la primera mitad del siglo XIX.⁶³

Entre los integrantes de esta elite local la autora menciona a Juan Francisco de la Penilla, a los miembros de la familia De Llano, a Gregorio Zambrano, a Juan de la Garza Martínez, a Francisco Martínez Cárdenas, entre otros. Entre los letrados ubica a Matías de Sada, a José de Jesús Dávila y Prieto, a José Francisco de la Garza y a Jesús María Aguirre; entre los eclesiásticos, a José León Lobo y José Ángel Benavides, ambos jueces del Juzgado de Capellanías y Obras Pías.⁶⁴

A reserva de una investigación particular, contamos con dos documentos reveladores que, a nuestro juicio, permiten apreciar cuáles eran los asuntos que mayormente preocupaban a la elite local asentada en Monterrey. El primero de ellos, es la memoria presentada por Miguel

⁶² Rocío González Maiz, “Formación de las elites locales en Monterrey, Primera mitad del siglo XIX”, *Revista Actas*, Universidad Autónoma de Nuevo León, v. 1, n. 1, enero-junio de 2002, p. 21-40.

⁶³ *Ibíd.*, p. 22.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 23.

Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz. Además de plantear la necesidad de que existieran diputaciones provinciales, Ramos Arizpe se pronunció enérgicamente a favor del libre comercio. Argumentó además que los comandantes militares debían ser más sensibles a los gobiernos civiles, cuestión que nos habla de los constantes conflictos que tenía Joaquín de Arredondo con el ayuntamiento regiomontano. Sin duda, los planteamientos de Ramos Arizpe estaban claramente orientados a favorecer a la elite de los comerciantes de Monterrey. El coahuilense, que acudió a las Cortes también con el poder del resto de las provincias orientales,⁶⁵ estableció que el sistema mercantil español “ha empobrecido y tiene envuelto en la miseria a todo el resto de los españoles, ha sido el azote más terrible y cruel que han sufrido las Américas. Para todo el opulento reino de México y las vastísimas provincias internas no hay más puerto libre que el de Veracruz, ahí se hace el monopolio más escandaloso de todos los efectos de Europa”.⁶⁶

Otro documento que consideramos también refleja los intereses de los comerciantes regiomontanos es el informe de Melchor Núñez de Esquivel sobre el estado de las Provincias Internas de Oriente, redactado en 1814. Su autor ocupó diversos cargos en la administración pública local por los que obtuvo un gran reconocimiento por su trabajo y visión política. Se desempeñó también como administrador de la renta del tabaco.

El discurso de Núñez de Esquivel fue radical y se pronunció en contra del control comercial que se ejercía desde la ciudad de México, ciudad que no sólo era “la capital del reino sino en una reunión de todas las autoridades útiles e inútiles...” Más adelante señalaba que los tributos enviados a la ciudad de México “mantienen la corrompida y profana México” y sentenciaba que “el Estado era un Dios, a que vuestras plumas y bocas invocan cada instante llamado Real Hacienda”.⁶⁷ Esquivel llegó inclusive a imputar a la ineficiencia del aparato administrativo virreinal el brote independentista. Señalaba:

Imposible es concebir la causa, ni como han podido los directores y fiscales de México cerrar los oídos y ojos al gobierno para cometer ta-

⁶⁵ Juan José de la Garza, elegido diputado por Nuevo León, no viajó sin embargo a España. Esta era una situación por demás frecuente entre los representantes elegidos para asistir a las Cortes.

⁶⁶ Miguel Ramos Arizpe. *Memoria presentada a las cortes de Cádiz sobre la situación de las Provincias Internas de Oriente*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, Colección Cuadernos del Archivo, No. 24, 1988, p. 86.

⁶⁷ Melchor Núñez de Esquivel, “Sobre el estado actual de las provincias orientales”, en Héctor Jaime Treviño Villarreal, *Monopolio y corrupción, 1814*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989, p. 20.

maña injusticia: ¡miserables habitantes, cuán débil y desatendida ha sido vuestra voz!. Parece que la insurrección actual se estaba preparando de 1800 a esta parte y que sus maquinadores fomentaban semejantes trabas, sin las cuales *lo* interno de este continente, jamás se habría manchado con la revolución, ni el vil Hidalgo, hubiera levantado el sanguiñoso estandarte, en la mitad del camino de México a las provincias.⁶⁸

Esta contundente declaración muestra cuál era el sentir de Esquivel, que era una especie de asesor político de los comerciantes regiomontanos y que categóricamente había señalado que para solucionar los males de la región era necesaria “la absoluta independencia de las provincias de oriente en todos los ramos del comercio, agricultura y hacienda pública”.⁶⁹

Sin embargo, no era solamente a través de sus voceros que la elite de comerciantes regiomontanos expresó su sentir. En su búsqueda del orden y de las garantías que les permitieran continuar con su actividad comercial, habían ya demostrado alguna simpatía con la Junta Patriótica Gobernadora, establecida el 2 de abril de 1811, una vez aprehendidos los insurgentes en Acatita de Baján. Dicha junta había sido encargada del gobierno local y había estado bajo la presidencia de Blas Gómez de Castro, y de Bernardo Ussel Guimbarda como vicepresidente. Formaron parte en calidad de vocales, el rector del Seminario de Monterrey don José Vivero, el administrador de la aduana José Valera, Antonio Silverio Verridy y Francisco Bruno Barrera; el administrador de la renta del tabaco, Melchor Núñez de Esquivel, fungió como secretario y era quizá uno de los miembros más lúcidos de dicho cuerpo político.

Aunque ha sido interpretada como una junta de filiación realista, el asunto no es tan sencillo de definir y bien vale la pena reflexionar más ampliamente sobre su postura y función política. Una de sus primeras disposiciones fue un bando para restablecer la tranquilidad en la provincia. La Junta ordenó además la entrega de las armas, prohibió las conversaciones sediciosas y sobre todo “que los gachupines hablen contra los criollos y que los criollos hablen contra los gachupines”.⁷⁰

Dicha junta patriótica permaneció en funciones desde abril de 1811 hasta marzo de 1813 cuando entró a gobernar José Ramón Díaz de Bustamante. Días después, el 31 de mayo de 1813, se juró en Monterrey la Constitución de Cádiz.⁷¹ Al año siguiente llegó a Monterrey Joaquín

⁶⁸ *Ibid*, p. 21.

⁶⁹ *Ibid*, p. 26.

⁷⁰ Las actas constitutivas de la Junta Patriótica Gobernadora están publicadas en Carlos Pérez Maldonado, *Documentos históricos de Nuevo León*. Monterrey, Impresora Monterrey, 1947, p. 208.

⁷¹ Claudia Roxana Domínguez García, *op. cit.*

de Arredondo como comandante de las Provincias Internas y abundaron sus conflictos tanto con las autoridades eclesiásticas como con el cabildo regiomontano. Lydia Espinosa señala que

apremió al cabildo para la continuación y extensión de las obras del empedrado de la ciudad y para la instalación de la junta de sanidad; estableció controversia con el cabildo eclesiástico por la administración del hospital; desairó ásperamente al cabildo que se presentó al besamanos en su casa para felicitarlo por el cumpleaños del rey; reclamó al cabildo catedralicio la omisión del ceremonial en misa que según él correspondía a su rango; realizó leva violenta de los vagos de la ciudad y vejó de muchas otras formas a los vecinos.⁷²

La existencia de cuerpos militares afines a los intereses de los comerciantes regiomontanos tardaría hasta entrado el siglo XIX en conseguirse, pero vemos desde mucho antes sus posturas antiproteccionistas y su afán de posicionarse políticamente a través de voceros como el citado Núñez de Esquivel, que como secretario de la Junta Patriótica Gobernadora, había dejado muy claro respecto de qué y de quién buscaban la independencia los comerciantes regiomontanos.

Hay un documento más que me parece importante comentar puesto que también refleja el posicionamiento de la elite regiomontana frente al desenlace del proceso de independencia. Se trata de un documento de 1823, momento en que Agustín de Iturbide abdicaba y era expulsado del país. Una comisión del Congreso integrada por Miguel Ramos Arizpe, José de Jesús Huerta, Miguel Argüelles, Rafael Magnio y Tomás Vargas debatía el proyecto de acta constitucional para dejar atrás la monarquía. En ese entonces, el diputado Servando Teresa de Mier⁷³ remitió el documento al jefe político de la provincia de Nuevo León, Francisco de Paula Mier Noriega, a fin de que realizara una consulta para conocer la opinión de los nuevoleonés en torno a la posibilidad de formar un solo estado a partir de las cuatro Provincias Internas de Oriente, o si pensaban que cada una de ellas podía erigirse en un estado independiente.⁷⁴

⁷² Lydia Espinosa Morales, "El Nuevo Reino de León" en *Nuevo León, historia de un gobierno*, Monterrey, Museo de Historia Mexicana, 2006, p. 53.

⁷³ La actuación de Servando Teresa de Mier, está fuera del objetivo del presente ensayo, pues la dimensión de su accionar se produce fuera del ámbito nuevoleonés. Sobre su vida y obra existe abundante historiografía, destacando los trabajos de Edmundo O'Gorman y David Brading a cuya lectura remitimos a los lectores interesados.

⁷⁴ Dictamen de la Diputación Provincial acerca de la formación de un estado de las cuatro Provincias Internas de Oriente, Monterrey, 22 de noviembre de 1823, AGENL, Fondo Independencia, 16 f.

Resulta significativo que en dicho dictamen el jefe político de Nuevo León, Francisco de Paula Mier y Noriega —que además era sobrino del Padre Mier—, remitiera la consulta no sólo a los integrantes de la Diputación Provincial, sino a los del cabildo eclesiástico y a los de los ayuntamientos de Monterrey, el Pílon (hoy Montemorelos), Linares y Cadereyta. Ello se justificaba porque éstos eran los lugares más importantes. Sin embargo, también se pidió la opinión de figuras como José Vivero, José Francisco Arroyo, José León Lobo Guerrero y Manuel Gómez de Castro.

El ayuntamiento constitucional de Monterrey se pronunció porque las cuatro entidades formaran un solo estado argumentando que “no es el terreno el que constituye los estados sino la población, nuestras provincias carecen de ella, de comercio, artes, industria, ilustración y riquezas y aunque con el tiempo cada provincia por sí podrá formar un estado poderoso, hoy en día es de urgentísima necesidad [...] se reúnan todas cuatro provincias como con mucho tino y previsión lo ha propuesto la comisión encargada de formar la Constitución”.⁷⁵ En el mismo sentido se pronunciaron los miembros del cabildo eclesiástico sentenciando que “de quedar separados como estados independientes, les vendría como a un pobre una gala”.⁷⁶ En cuanto a la postura de los particulares, la de José Vivero fue coincidente argumentando que se ahorrarían los gastos constituyendo una sola unidad que pagaría a diputados, senadores y demás magistrados de justicia.⁷⁷

Resulta significativa la preocupación del Padre Mier por consultar entre las personas representativas de la entidad acerca de la postura que tenía sobre la forma de gobierno que debía suceder a la monarquía. Aunque la mayor parte de la actuación de fray Servando se dio fuera de su solar nativo (Monterrey), es preciso recordar, entre otras cosas, su aventura épica militar independentista junto a Javier Mina en la que decidió incursionar en el noreste novohispano para continuar en suelo americano su lucha contra el absolutismo de Fernando VII.⁷⁸ Posteriormente, el Primer Congreso Constituyente Mexicano reclamó y obtuvo con éxito la libertad de fray Servando que desempeñó un

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 2.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 3.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 6.

⁷⁸ Mina y Mier arribaron a la costa de Texas con una fuerza militar de 300 hombres, seis embarcaciones y un buque, desembarcando en la desembocadura del Bravo el 15 de abril de 1816. Semanas después la flota española destruiría sus embarcaciones. Ambos personajes ocuparon Soto la Marina e hicieron funcionar una imprenta que difundió proclamas insurgentes. Más adelante, Mina incursionó a San Luis Potosí, Guanajuato y la región michoacana. Fue capturado y fusilado en la hacienda del Venadito. Fray Servando, por su parte, sería apresado y conducido a la cárcel; entre tanto, se fortalecía la fuerza política y militar de Arredondo en la región.

papel destacado en el Congreso Constituyente de 1823, pronunciándose por una federación razonada y moderada, en contra del federalismo radical de su vecino y antiguo compañero de clase en el Seminario de Monterrey: Miguel Ramos Arizpe.

Breve recapitulación

A reserva de investigar mejor el periodo, podemos adelantar algunos apuntes preliminares: *a)* En Monterrey, el brote insurgente implicó, además de una definición de los principales actores políticos locales, la intervención de por lo menos tres fuerzas militares con presencia histórica en la región. *b)* Dichas fuerzas militares fueron las milicias, los presidios y la comandancia militar, cuya funcionabilidad política debe revisarse a la luz de los principales acontecimientos políticos del proceso independentista. *c)* En general, se observa que las tropas y oficialidad de dichas fuerzas militares fueron actores centrales durante el proceso insurgente por la interacción que lograron con el resto de los actores locales. *d)* La importancia de dichas fuerzas militares fue tal, que permitió la sobrevivencia de dichas instituciones militares y fue mucho más allá de la conclusión de la fase armada del movimiento. *e)* Estas fuerzas militares interactuaron no sólo con los principales actores políticos locales, sino también con miembros de la elite local regiomontana. *f)* Ante la emergencia del movimiento armado, la elite local se la ingenió para crear nuevas instancias políticas para influir en el sentido de los acontecimientos; el mejor ejemplo de ello es posiblemente la emergencia de la Junta Patriótica Gobernadora (1811-1813), vocera de la elite regional que asumió la tarea de mantener el orden social y evitar brotes rebeldes. *g)* Esta Junta Patriótica se disolvió y dio paso al predominio realista establecido por Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente, entre 1814 y 1821, cuando el comandante, incapaz de asimilar el triunfo de la Independencia se vio obligado a salir rumbo a Cuba. *h)* Un elemento diferenciador de las Provincias Internas de Oriente en relación a otros ámbitos, es la demanda de la elite local de abrir puertos al Golfo e integrarse con el economía atlántica, como lo demandaba el documento de Melchor Núñez de Esquivel, *i)* Otro rasgo distintivo fue sin duda la guerra contra el indio, que motivó los brotes insurgentes de algunos grupos indígenas, como los garzas y los adaguas, en el norte de Nuevo León; entre éstos que destaca el papel de Juan Candelario de la Cruz, que actuó en Vallecillo, y fue sentenciado y ejecutado en Monterrey. *j)* Finalmente, a juzgar por los argumentos expresados por Miguel Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz y por el informe de



Melchor Núñez de Esquivel, es posible que la elite de Monterrey no anhelara con tanta fuerza la independencia de España como sí la independencia en su relación con la ciudad de México, y con el Consulado de Veracruz que obstaculizó permanentemente sus intereses comerciales. Estos aspectos quedarán mucho más claros durante la vigencia de la primera República federal cuando se hizo posible la apertura de los puertos de Matamoros y Tampico que consiguió incorporar la región a la dinámica de la economía atlántica.